

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.



ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA CULTURA.

VISITA DE INSPECCIÓN
DE CONTROL INTERNO VICI/20-01.
NÚMERO:

OFICIO VISITA DE
INSPECCIÓN:

CE/DSFCA/CA/20/01-0089

FONDO O
PROGRAMA.

“DESARROLLO CULTURAL” 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).

1814-DS-GF.

HOJA 1 DE 43

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:

El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación; en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades encontradas en las Cuenta Pública 2018, respecto del Control Interno; cabe mencionar que dicho acuerdo formó parte del informe individual de auditoría número 1814-DS-GF, que se notificó al titular del ente fiscalizado.

Asimismo, el Instituto no elaboró un Programa de Trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con el objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa “Desarrollo Cultural” 2018; de igual forma, no han informado de forma trimestral, a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el Control Interno dentro del Instituto.

Handwritten signature or mark.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA. "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1814-DS-GF. HOJA 2 DE 43

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 3 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
1	No instituyó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> A la fecha el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, no ha implementado un procedimiento o lineamiento que permita vigilar, detectar, investigar y documentar las violaciones a los valores éticos por parte de los Servidores Públicos involucrados. Por lo tanto, deberán establecer un Comité de Ética y Comportamiento con reglas de operación y funcionamiento; con el propósito de conocer e investigar las denuncias éticas y de comportamiento que presenten los servidores públicos del Instituto. 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 4 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
2	No se informa a ninguna instancia superior respecto del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento para informar de forma periódica el estado que guarda la atención de las investigaciones y en todo caso, la resolución de las mismas, por las denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que involucren a los servidores públicos del Instituto, notificando al Titular del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. De

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD:
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO
NÚMERO:

VICI/20-01.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN:

CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA.

“DESARROLLO CULTURAL” 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).

1814-DS-GF.

HOJA 5 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
3	No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Obra Pública para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.	El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, no tiene establecido el Comité de Obra Pública; toda vez, que no realiza ni ejecuta Obra Pública.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 6 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
4	No se cuenta con un Manual General de Organización o algún documento de naturaleza similar en el que se establezca la estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas.	Oficio número ITC/D.G./OF/360/19 de fecha 20 de septiembre de 2019 dirigido a la Licenciada Eladia Torres Muñoz, en su carácter de Secretaria Particular del Gobernador de Tlaxcala, donde se solicita la firma del Titular del Ejecutivo para aprobar el Manual de Organización del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u>

De

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O
PROGRAMA. “DESARROLLO CULTURAL” 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).

1814-DS-GF.

HOJA 7 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
5	No cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de transparencia y acceso a la información.	• Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. • Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, de fecha veintisiete de julio de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/20-01.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/20/01-0089.**

FONDO O PROGRAMA: **"DESARROLLO CULTURAL" 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1814-DS-GF.**
 HOJA 8 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
6	No cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de fiscalización.	Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 9 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
7	No cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de rendición de cuentas.	Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u> Q

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1814-DS-GF. HOJA 10 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
8	No cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de armonización contable.	Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u> 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO **VICI/20-01.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/20/01-0089.**

FONDO O PROGRAMA: **"DESARROLLO CULTURAL" 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1814-DS-GF.**
 HOJA 11 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
9	No estableció un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos y se carece de un catálogo de puestos y de un programa de capacitación para el personal.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá establecer un "<i>Manual de Procedimientos para la Administración de Recursos Humanos</i>", el cual deberá estar autorizado y publicado, dicho documento deberá contener los siguientes procedimientos: Reclutamiento y Selección de Personal, Ingreso, Contratación, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Promoción y Ascensos, así como la Separación o baja del personal; con la finalidad de apoyar en el trámite y gestión de dichos procesos. Asimismo, deberá instaurar un "<i>Catálogo de Puestos</i>", en el que señalen de forma específica el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados de cada puesto; dicho documento deberá estar autorizado y publicado. Aunado a lo anterior, deberán establecer un

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD:
 INSTITUTO TLAXCALTECA
 DE LA CULTURA.

VISITA DE INSPECCIÓN
 DE CONTROL INTERNO
 VICI/20-01.

OFICIO VISITA DE
 INSPECCIÓN:
 CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

NÚMERO:

FONDO O
 PROGRAMA.
 "DESARROLLO CULTURAL" 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA
 SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).
 1814-DS-GF.

HOJA 12 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.	<i>"Programa de Capacitación y Actualización para los Servidores Públicos"</i>, con énfasis en: Ética e integridad; Marco legal del control interno; Control Interno y su evaluación; Administración de Riesgos; Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción; así como la Autoevaluación de Control Interno.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 13 DE 43

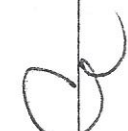
➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
10	No cuenta con un catálogo de puestos.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> Deberá establecer un "Catálogo de Puestos", en el que señalen de forma específica el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados de cada puesto; dicho documento deberá estar autorizado y publicado.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.**
 VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/20-01.**
 OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/20/01-0089.**

FONDO O PROGRAMA: **"DESARROLLO CULTURAL" 2018.**
 NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1814-DS-GF.**
 HOJA 14 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
11	No cuenta con un programa de capacitación para el personal.	- Programa Anual de Capacitación 2020, emitido por el Sistema de Capacitación del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, emitido el catorce de enero del ejercicio dos mil veinte. - Resumen de Cuestionarios de DNC 2020 del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u>




CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1814-DS-GF. HOJA 15 DE 43

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
12	No cuenta con un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.	No presenta evidencia.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá elaborar y formalizar un procedimiento para realizar la evaluación de la competencia profesional del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de asegurar que los mejores servidores públicos están en los puestos correctos, así como identificar áreas de oportunidad y tomar las acciones necesarias para su corrección.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 16 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
13	No cuentan con un Plan Estratégico en el que se establezcan los objetivos y metas de la Institución.	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 17 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
14	No cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa Estratégico (o documento análogo).	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 18 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
15	La Institución no estableció metas cuantitativas.	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 19 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
16	No se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 20 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
17	No se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos.	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 21 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
18	No se establecieron objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.	- Oficio I.T.C./D.G./422/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, dirigido a la Ingeniero María Alejandra Marisela Nande Islas Secretaria de Planeación y Finanzas; donde se remite el Anteproyecto de Presupuesto 2018, asimismo, se presenta la Información Programática, Información Presupuestal correspondiente al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Indicadores correspondientes al mes de Diciembre del ejercicio 2018, los cuales fueron remitidos a la Contadora Pública Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio número ITC-AF/271/18 de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 22 DE 43

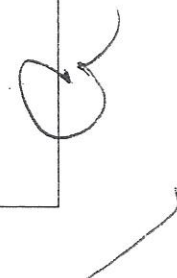
➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
19	El comité no está integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución, ni por el Titular de la Contraloría Interna, el Órgano Interno de Control o la Instancia de Control Interno correspondiente.	- Acta constitutiva del Comité de Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Guía de Operatividad e Integración del Comité de Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura 2019.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 23 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
20	No se cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o (Programa) Estratégico.	• Cédula de Información General del Órgano Estatal de Control Interno: Control Interno y Administración de Riesgos, Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos. • Cédula de Información General con la Evaluación de los Riesgos. • Cédula de Información General del Control Interno y la Administración de Riesgos. • Metodología de la Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 24 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
21	No se analizaron los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la institución.	• Cédula de Información General del Órgano Estatal de Control Interno: Control Interno y Administración de Riesgos, Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos. • Cédula de Información General con la Evaluación de los Riesgos. • Cédula de Información General del Control Interno y la Administración de Riesgos. • Metodología de la Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u> 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/20-01.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/20/01-0089.**

FONDO O PROGRAMA: **"DESARROLLO CULTURAL" 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1814-DS-GF.** HOJA 25 DE 43

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
22	La situación de los riesgos y su atención no es informada a alguna instancia.	• Cédula de Información General del Órgano Estatal de Control Interno: Control Interno y Administración de Riesgos, Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos. • Cédula de Información General con la Evaluación de los Riesgos. • Cédula de Información General del Control Interno y la Administración de Riesgos. • Metodología de la Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. • Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura 2019, donde se informa al Consejo Directivo el estatus del Control Interno.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 26 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
23	No se contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del Control Interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	- Guía de Operatividad e Integración del Comité de Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura 2019. - Cédula de Información General del Órgano Estatal de Control Interno: Control Interno y Administración de Riesgos, Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos. - Cédula de Información General con la Evaluación de los Riesgos. - Cédula de Información General del Control Interno y la Administración de Riesgos. - Metodología de la Administración de Riesgos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura 2019, donde se informa al Consejo Directivo el estatus del Control Interno.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD:
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO
NÚMERO:

VICI/20-01.

OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN:

CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA.

“DESARROLLO CULTURAL” 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).

1814-DS-GF.

HOJA 27 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
24	No se cuenta con una política, manual, o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento de carácter obligatorio para que los servidores públicos del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, realicen la evaluación y actualización de las políticas y procedimientos (controles internos), en su ámbito de competencia y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos del Instituto.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 28 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
25	No se tienen sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto deberá identificar los sistemas de información relevantes y llevar a cabo la evaluación de Control Interno y Riesgos, así como establecer los programas de trabajo necesarios para su mejoramiento continuo, e identificar los procesos que apoyan.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/20-01.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/20/01-0089.**

FONDO O PROGRAMA: **"DESARROLLO CULTURAL" 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1814-DS-GF.** HOJA 29 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
26	No se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software.	Programa de Adquisición de Equipamiento, Software y Servicios 2020 del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.	<u>SUFICIENTE.</u>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: DE CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O
PROGRAMA. "DESARROLLO CULTURAL" 2018.

NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN).

1814-DS-GF.

HOJA 30 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
27	No se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.	Relación analítica del Licenciamiento del Software propiedad del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, al mes de Diciembre de dos mil diecinueve.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 31 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
28	No se cuenta con licencias ni contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución.	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, celebrado por el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y el ciudadano Guillermo Patiño Cruz; con el objeto de prestar el servicio de Alojamiento del Servidor dedicado al dominio www.ceartlax.gob.mx y 5 cuentas de correo electrónico con características especiales descritas en el Anexo I de dicho contrato.	<u>SUFICIENTE.</u>

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 32 DE 43

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
29	No se implementaron políticas ni lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones, y se careció de planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	- Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, emitidos el mes de enero de dos mil veinte. - Evidencia del envío de correos electrónicos para dar a conocer los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, al personal del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Relación de Asistencia para la Presentación de los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, al personal adscrito al Instituto. - Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte.	<u>SUFICIENTE.</u> 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 33 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
30	No se contó con un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoye a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Programa Estratégico.	- Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, emitidos el mes de enero de dos mil veinte. - Evidencia del envío de correos electrónicos para dar a conocer los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, al personal del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Relación de Asistencia para la Presentación de los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, al personal adscrito al Instituto. - Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte.	<u>SUFICIENTE.</u> 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 34 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
31	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, mediante el cual, designe al Servidor Público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Fiscalización. 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 35 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
32	No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Rendición de Cuentas.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar el oficio o nombramiento expedido por el Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, mediante el cual, designe al Servidor Público responsable de elaborar la información para cumplir con las obligaciones en materia de Rendición de Cuentas. 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 36 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
33	No se les aplicó una evaluación de Control Interno y/o de Riesgos en el último ejercicio.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Implementar un procedimiento que permita evaluar periódicamente el Control Interno y de riesgos de los Sistemas Informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del Instituto, con la finalidad de incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio. 

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 37 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
34	No se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Establecer un programa o documento que contenga las actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar la operación y cumplimiento de metas y objetivos del Instituto.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 38 DE 43

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
35	No se tienen implementados planes de recuperación de desastres que incluyan datos, hardware y software.	- Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, emitidos el mes de enero de dos mil veinte. - Evidencia del envío de correos electrónicos para dar a conocer los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, al personal del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Relación de Asistencia para la Presentación de los Lineamientos de Seguridad para los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, al personal adscrito al Instituto. - Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, de fecha veintisiete de enero de dos mil veinte.	<u>SUFICIENTE.</u> a

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 39 DE 43

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
36	No se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura deberá incluir en su Plan o Programa Estratégico, la periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas establecidos (trimestral, semestral o anual). Designando al departamento o unidad administrativa responsable de realizar dicha evaluación, asimismo, la instancia a la que reportarán los resultados de la evaluación.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 40 DE 43

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
37	No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Elaborar un Programa de Acciones para resolver las problemáticas detectadas en las evaluaciones de los objetivos y metas establecidos por el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, dicho programa deberá estar debidamente autorizado Or

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 41 DE 43

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
38	No se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentar las evidencias del seguimiento al programa de acciones implementadas para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de los objetivos y metas del Instituto, correspondientes al ejercicio 2018. a

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 42 DE 43

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
39	No se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.	- Cuestionarios de Autoevaluaciones de Control Interno Institucional del ejercicio dos mil veinte, aplicados al personal adscrito al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. - Circular número 012/20 de fecha cuatro de febrero de dos mil veinte, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; mediante el cual, solicita al personal del Instituto realicen la autoevaluación del Control Interno.	<u>SUFICIENTE.</u> a

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
 CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/20-01. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/20/01-0089.

FONDO O PROGRAMA: "DESARROLLO CULTURAL" 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1814-DS-GF. HOJA 43 DE 43

➤ SUPERVISIÓN.			
Folio.	Recomendación.	Pruebas.	Resolución.
40	No se llevaron a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.	No presentan documentación.	<u>INSUFICIENTE.</u> Realizar auditorías y/o evaluaciones (internas o externas) de Control Interno y de Administración de Riesgos a los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto, con la finalidad de tener una opinión independiente, respecto del estado que guarda el Control Interno y la Administración de Riesgos en el Instituto; remitiendo el informe correspondiente a la Junta Directiva y al Director General. 